

Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION Nº 403

de autoría de la Senadora Cecilia Juri;

Visto el Expte. 76406, proyecto de resolución

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA R E S U E L V E :

- Artículo 1°- Otorgar una distinción de esta Honorable Cámara a los elencos teatrales "Las Elegidas" y "Las Luneras" por sus aportes a la cultura mendocina.
- Art. 2°- Otorgar una distinción de esta Honorable Cámara a la Escuela Artística Vocacional N° 5-002 "Adela Ponce de Bosshardt", por sus aportes y compromiso con la cultura y educación pública mendocina.
- Art. 3°- Establecer que cada distinción consistirá en la entrega de un diploma conmemorativo entregado por esta Honorable Cámara.
- Art. 4°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

H. CAMARA DE SENADORES MENDOZA Sdor. JUAN CARLOS JALIFF
Presidente Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores